

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.
Madrid, un mes.....	0,50
Madrid y provincias, trimestre.....	1,50
Idem id., semestre.....	2,50
Idem id., año.....	4,50
Extranjero y Ultramar, año.....	10,00
	Reis.
Portugal, trimestre....	340
Idem, semestre.....	680
Idem, año.....	1.285
Colonias portuguesas, año.....	1.700

CORRESPONSALES

	Ptas.
25 números de LA FEDERACION IBERICA, edicion especial.....	1,25
Idem, edicion ordinaria.....	0,75

NÚMERO SUELTO, EDICION ESPECIAL,  
10 céntimos.



ADMINISTRACION

DIVINO PASTOR, 12, BAJO

Las suscripciones empiezan en 1.º de mes, y no se servirán si al pedido no acompaña su importe.

Los libreros y comisionados recibirán por las suscripciones que hagan el 10 por 100.

La correspondencia al Administrador del periódico.

Centros de suscripcion: en Madrid, Casino Democrático Popular, Pentejos, 2, y en la Administracion de *El Motin*, San Bernardo, 94, 1.º derecha.

Los pagos se harán precisamente en letras del Giro Mutuo ú otras de fácil cobro; no se admiten sellos más que de pueblos de escasa importancia.

NÚMERO SUELTO, EDICION ORDINARIA,  
5 céntimos.

# SEMANARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

APUNTES BIOGRÁFICO-POLÍTICOS

D. MANUEL RUIZ ZORRILLA

I

Dado el reducido espacio de que disponemos, y siendo tan conocida la biografía del ilustre proscrito, procuraremos condensar ésta en pocas líneas:

D. Manuel Ruiz Zorrilla nació en el Burgo de Osma (Soria), en el año 1834. Estudió en Valladolid la segunda enseñanza y parte de la facultad de derecho, viniendo á terminar ésta en Madrid, haciendo su carrera con grande aprovechamiento. No se dedicó, sin embargo, á esta profesion, entregándose casi por completo á la política, sosteniendo en la prensa periódica, en folletos y en los círculos populares, rudas campañas en pro del credo progresista, á cuyo partido se afilió desde los primeros pasos de su vida pública, que puede decirse comenzó en 1854.

Elegido diputado en 1858, no dejó de serlo hasta 1864, en que su partido acordó el retraimiento en union de los demócratas.

Desde esta fecha entró Ruiz Zorrilla en todas las conspiraciones y revoluciones, hasta que triunfó la de Setiembre de 1868, premiando su constancia, su inteligencia y sus servicios, encargándole la cartera de Fomento, en cuyo ministerio hizo reformas trascendentales y verdaderamente revolucionarias. Fué despues Ministro de Gracia y Justicia, Presidente del Congreso de los Diputados, y por último del Consejo de Ministros, siempre fiel servidor de la monarquía democrática de Don Amadeo de Savoya.

Cuando éste renunció el trono de España se retiró Zorrilla á sus posesiones de Tablada donde permaneció retraido hasta principios de 1874, en que, despues del golpe de fuerza del 3 de Enero, quiso reorganizar el partido radical para que éste se pusiera al frente del gobierno y consolidar así una República á la francesa, pero fracasaron sus gestiones, acentuándose la reaccion, viniendo luego la insurreccion militar de Sagunto, y el gobierno de la restauracion le obligó á emigrar al extranjero, desde donde há once años trabaja incesantemente para restablecer en España la libertad y la República.

II

Hechas estas indicaciones biográficas y re-

producido en el grabado que acompaña á estas líneas al retrato físico del Sr. Ruiz Zorrilla, vean nuestros lectores su retrato *moral* hecho en 1881 por uno de sus biógrafos, por el Sr. Garcia Moreno, á quien nadie podrá tildar de parcial ni sospechoso:

«Es Ruiz Zorrilla un hombre de buena inteligencia; en extremo atento; afable, sin afectacion cortésana; cariñoso hasta donde esto es compatible con su

defectos de que cree adolece el carácter del señor Ruiz Zorrilla como hombre público, concluyéndose con las siguientes frases:

«No terminaremos estas breves indicaciones sin rechazar un cargo injusto que á Zorrilla se ha dirigido por algunos de sus antiguos amigos; á saber, el de haber sido inconsecuente con sus principios políticos, él que blasona de consecuencia. En nuestro sentir, puede blasonar de ello con tanta razon como el que más de los políticos españoles; pues si bien del credo primitivo del partido progresista pasó al de la monarquía democrática, y de este al de la forma republicana, es precisamente porque ha sido lógico y consecuente con el lema de su partido; pues sería peregrino pretender que el *progresista* leal y consecuente no debe progresar nunca, por más que lo exija el espíritu de los tiempos y la naturaleza de los acontecimientos. ¡A tales aberraciones conduce el doctrinarismo y la completa carencia de espíritu progresivo de ciertos progresistas! ¿Qué dirán éstos el día en que vean al Sr. Ruiz Zorrilla que, convencido de que las democracias centralizadoras ó unitarias no son compatibles con la verdadera libertad ni se fundan en la justicia, acepta y defiende con su habitual energia el organismo autonomista como el más educado á la naturaleza racional del hombre y de las sociedades?»

¿Y qué dirán, añadimos nosotros, cuando le vean, el día del triunfo, emprender inmediatamente una serie de reformas sociales, prudentes pero adecuadas para evitar en el porvenir las injusticias que al presente se observan en la organizacion de la propiedad territorial, por ejemplo, en muchas regiones de España, y prevenir así los cataclismos que, de no hacerlo, habrán de sobrevenir en un periodo más ó ménos breve?

El Sr. Ruiz Zorrilla fué antes una esperanza para la clase media; ahora, sin dejar de serlo para ésta, lo es tambien, en union de otros ilustres políticos, para el llamado *cuarto estado*, el que más trabaja y ménos disfruta; porque el noble carácter y el alma noble de este eminente patricio, se pondrá siempre, no lo dudamos, al lado de los que han hambre y sed de recta y verdadera justicia.

LA MARINA IBERICA

Há tiempo que venimos persiguiendo la idea de la federacion ibérica, fijándonos en el engrandecimiento patrio.

Queremos que cesen los antiguos odios, no justificados en la época presente, que debe ser de armonía y de concordia.

carácter enérgico, que suele rayar con frecuencia en la dureza; de sentimientos nobles y levantados: voluntad de hierro, y pasiones vehementes. Su franqueza, que en determinadas ocasiones casi puede calificarse de ruda, su sinceridad y la sencillez de su trato, son cualidades que cautivan la atencion y le atraen las simpatías de todos los hombres rectos y leales, y sobre todo, de las clases trabajadoras y honradas, por más que dichas cualidades sean motejadas por algunos que consideran la doblez y el maquiavelismo como condiciones indispensables en el buen político.»

Despues de consignar dicho biógrafo algunos



D. MANUEL RUIZ ZORRILLA

Razones poderosas nos abonan para ser tenaces defensores de una aspiración noble, aunque poco propagada en Portugal, porque conserva los recuerdos de la historia como título legítimo de su ficticia independencia.

Y Portugal en perpétua rebeldía deja á un lado las grandezas de esa misma historia, sin tener en cuenta que españoles y portugueses en sus descubrimientos marítimos fueron la envidia de las generaciones pasadas.

Y Portugal arrastra hoy, separado de España, una vida pobre y miserable, sosteniendo un ejército que no tiene razón de ser, solo porque cree que está siempre en frente del enemigo.

De ahí el contraste de que las plazas fronterizas á España sean arsenales surtidos de todas armas y perfectamente artilladas, en tanto que las nuestras están en completo abandono, porque no somos sus enemigos como ellos se figuran, sino sus hermanos cariñosos.

En Portugal se cumple con rigor el axioma: *Si vis pacem, para bellum*. Está siempre preparado para la guerra y vive en plena paz.

Pero esa preparación inútil le cuesta grandes sacrificios al pueblo portugués; las exacciones son demasiado gravosas á su escasa industria, su limitada agricultura y sus pobres artes.

El pueblo portugués arrastra hoy una vida deplorable é insostenible, aun cuando por algunos se crea lo contrario.

De una parte la monarquía, con su pompa, su lujo y su fausto, como si fuera la de una gran nación; de otra, el sostenimiento de más de 50.000 soldados de todas armas, como si la frontera española tuviese algún parecido con la de África ó la de Asia; como si esperaran á cada momento una invasión bárbara capitaneada por un Atila ó por un Cárlo Magno.

Esto, además de ser muy caro, es hasta ridículo, permítaseme la frase.

No nosotros, ellos debieran suspirar á cada instante por la federación, bajo la forma republicana, aunque no fuera más que por economía; una nación tan pequeña no puede soportar gastos tan excesivos é inútiles; necesita dar mayor desarrollo á sus artes, á sus ciencias y á sus industrias, y, sobre todo á su marina.

Si la federación ibérica llega á realizarse—que se realizará sin duda en cuanto proclamemos nosotros la República,—Portugal y España serán pueblos esencialmente marítimos.

La República está llamada á hacer una transformación maravillosa en la vida de ambos pueblos; á cambiar de ruta en todo, á variarlo todo; el ejército—y de esto nos ocuparemos en otro artículo del próximo número—tendrá una situación meramente pasiva con sus cuadros de jefes y oficiales en los distritos militares, y la *marina ibérica*, adquirirá un desarrollo prodigioso; nuestra península es marítima por excelencia, como nos lo indica palmariamente nuestra carta geográfica; nuestras glorias—si al pasado recurrimos—son más bien por mar que por tierra, y la riqueza y el esplendor de nuestras costas no pueden tener otro origen.

Cuando se proclame la República, no debemos hacernos ilusiones, tenemos que armarnos, según el territorio que ocupamos, y el territorio hispano-lusitano está rodeado por el Mediterráneo y el Atlántico. Y digo no debemos hacernos ilusiones, porque nuestras repúblicas tienen necesidad de hallarse perfectamente preparadas para la guerra, pues entonces los enemigos serán muchos y poderosos: Inglaterra tal vez, Alemania y otras naciones del Norte de Europa con toda seguridad; pero si construimos una buena escuadra con arreglo á los adelantos modernos, aquí, en el extremo Occidente, caerán los viejos imperios con la misma facilidad que cae la débil caña á impulsos de una fuerte ráfaga de viento huracanado.

Los portugueses y españoles unidos por mar serían invencibles; ni la arrogancia de la Gran Bretaña, ni el poder de Rusia y Alemania, podrían contrarrestar el empuje de nuestros brazos marinos.

Ejemplos tenemos en la historia que no hay para qué citar; baste solo decir que para dar la vuelta al mundo, no necesitaron los españoles y portugueses más que insignificantes y frágiles carabelas.

Conque así, no hay que temer; venga la federación cuanto antes, y unidos por los fuertes lazos del derecho y de una decidida amistad política íntima, marchemos por la senda del progreso, de la libertad y de la justicia, no olvidando nunca que España y Portugal para llegar al colmo de su grandeza y ventura, de su esplendor y lozanía, no há menester más que de una buena escuadra que defienda sus envi-

diadas costas y sus maravillosos é indescriptibles puertos.

Dichoso el día que podamos decir, después de un gran triunfo, que no se hará esperar una vez proclamadas nuestras repúblicas: *viva la marina ibérica!*

E. SACO Y BREY.

## NECESIDAD URGENTE DE REFORMAS SOCIALES

### I

#### INDICACIONES PRELIMINARES.

No espere el lector hallar en esta serie de artículos principios fundamentales de sociología ni de la llamada ciencia económica; pues, aun cuando contara, que no cuento, con la suficiente preparación y capacidad para ello, no lo consienten la índole de estos trabajos, ni estamos ahora para disquisiciones filosóficas. Me limitaré á exponer en general, pintándola con la mayor exactitud que se me alcance, la situación de los que trabajamos mucho y consumimos poco, y la de aquellos que no trabajan ni producen otra cosa que disgustos y á veces hondos pesares, y consumen en la holganza ó despilfarran en orgías, en insensatas prodigalidades ó en un lujo deslumbrador, lo que una desastrosa administración pública ó una viciosa organización social arrancan á su legítimo propietario, al que con su trabajo lo produce, dejándolo al hombre laborioso en la miseria mientras el holgazán nada en la abundancia. Esta es una verdad tan palpable y evidente, que nadie osará negarla ni admite ningún género de distingos.

Ahora bien; ¿es posible que haya un hombre honrado que pueda defender como buena la base de un estado social que da por resultado tamañas injusticias? ¿Es posible que esa falange de fervorosos católico-romanos, que se dice son la inmensa mayoría de los españoles, hayan olvidado las máximas de los libros sagrados del cristianismo hasta el punto de buscar su *condenación eterna*, entregándose por completo á algunos, cuando no á todos los *pecados capitales*, sin acordarse jamás de la caridad evangélica bien entendida? ¿O es que se ha oscurecido su sentido moral hasta el punto de confundir la verdadera caridad con esa infame parodia de recibir con una mano *ciento*, que dicha viciosa organización social les entrega—pero que en el fondo no les pertenecen—y distribuir con la otra *uno*, destinando los *noventa y nueve* restantes, no á su honrada subsistencia, que para esto bastaría con poco, sino á mantener vicios propios y ajenos, sin acordarse jamás del sudor y las fatigas que al industrial unas veces, al labrador otras, y todas al infeliz obrero, habrá costado producir lo que ellos malgastan en una sola de sus escandalosas bacanales?

Y no se venga con la eterna cantinela de los peligros de las reformas precipitadas, etc., ó de que el progreso de los pueblos nunca se ha realizado por saltos bruscos, ni puede llegarse de una vez al pináculo de la perfección social; porque también enseña la Historia, esa gran maestra de la vida, que no puede tolerarse que, cuando los pueblos han llegado á determinado grado de madurez y de cultura, se intente obligarlos á que en su marcha progresiva se sujeten al lento proceso de las sociedades que están en su infancia, como no puede pedirse que el hombre adulto camine al paso que el niño; como no puede esperarse que las aguas del caudaloso río se deslicen, en igualdad de circunstancias, con la lenta marcha que las del pequeño arroyuelo. ¡Compárense si no los progresos realizados por casi todos los pueblos en los siete siglos que median desde el VIII al XV, con los de los tres siguientes, mas aun, los progresos todos de esos diez siglos con los verificados en los años transcurridos del XIX, y se observará la inmensa diferencia que se nota en la velocidad con que en unos y otros tiempos se ha caminado!

En el siglo XIX ha recorrido la humanidad más espacio en el campo del progreso que en los 6000 años á que se remontan los datos históricos ciertos de la formación de los primeros Estados.

No hay, pues, que aducir el funesto argumento de los que en estas cuestiones se tienen por prudentes, y á los que podemos llamar *liberales conservadores*, es decir, de los que admiten el progreso en esta materia, pero en dosis tan insignificantes, que en vez de saciar la sed de justicia y de reformas que hoy comienza á devorar á los pueblos, solo sirven para estimularla y avivarla; y puesto que todavía es tiempo, procuremos todos contribuir á que el agua se suministre con

equidad y á copas llenas, antes que la sed y la impaciencia aumenten hasta el punto de que, exasperadas las muchedumbres rompan las tinajas, y nadie pueda beber el agua sino sucia ó cenagosa.

Y basta de preámbulo y de advertencias.

## SOBRE EL MISMO TEMA

Sr. D. L. R.

Estimado amigo y correligionario: Por si V. tuviera razón en lo que en la suya me dice respecto á falta de preparación ó cultura literaria de la generalidad para comprender el alcance del penúltimo párrafo de mi anterior carta, accedo gustoso á sus indicaciones, y voy á permitirle algunas que hagan más comprensibles la intención y el alcance del mencionado párrafo para los pocos que no hayan tenido la fortuna de leer la inmortal producción del príncipe de los ingenios españoles, esto es, el *Quijote* de Miguel de Cervantes Saavedra.

Sabe V., y la mayor parte de los lectores saben, que con esa admirable parodia se propuso, entre otras cosas, y consiguió Cervantes acabar con aquella plaga del buen gusto literario y hasta del buen sentido, plaga que se conocía con el nombre de literatura caballeresca ó *libros de Caballería*, poniendo dicho autor con su picante sátira en el más espantoso ridículo las hazañas de los caballeros andantes referidas en aquellos libros infernales, que habían trastornado el juicio del héroe manchego á tal extremo que llegó á creer en la realidad de aquellas creaciones de imaginaciones enfermizas, ni más ni menos que nuestros buenos católicos creen en las calderas de Pedro Botero, en las abrasadoras llamas del purgatorio, ó en la ciudad de Dios, de la que dice un autor que

«Sus calles tienen por losas rosas y piedras brillantes, etc.»

Pues bien, en el capítulo XXXII de la segunda parte del *Quijote* sabe V. que hay un episodio en el que habiendo hecho unos señores duques á Sancho—el inseparable escudero de D. Quijote—gobernador de la fingida *Insula Barataria*, tomando el inocente Sancho la cosa en serio, después de administrar justicia en el pueblecillo el día mismo de su llegada, por más tiempo del que la fatiga y el hambre buenamente le permitían, se sentó á una mesa perfectamente preparada y en la que se ostentaban humeantes y apetitosos manjares, que al intentar probarlos el hambriento Gobernador, los mandaba retirar, tocándoles con su mágica varilla, aquel implacable doctor Pedro Recio, natural de Tirteafuera, etc., famoso médico que debía velar constantemente por la salud y preciosa vida de los gobernadores de la *Insula*; hasta que, amostazado Sancho, habria concluido por romperle la cabeza sino se quita de su presencia, pidiendo después el Gobernador que le diesen siquiera fuese un poco de pan y cebolla, lo cual tampoco consta que lo consiguiera.

Hambriento, pues, y maltrecho salió con sus gentes á hacer la ronda, y entonces fné cuando, dada la voz de alarma porque los enemigos se acercaban, lo entablillaron y le dieron un grueso lanzon diciendo que los arengara y guiase á la victoria; pero al ir á moverse cayó de bruces, ó lo derribaron, pisoteándole entonces y escarneciéndole quizá los mismos á quienes mandar debiera.

Creo que cualquiera podrá ya explicarse lo que pudiéramos llamar la moraleja de la alusión que en mi anterior carta hacia.

Cuando el pueblo español llegue á ser árbitro de sus destinos, como lo primero, después de una larga jornada, es tomar algún alimento, advirtiéndose que á su presencia hay buenos manjares dispuestos para él por la naturaleza, pedirá que se los sirvan; esto es, que se hagan reformas urgentes, que, mediante su honrado trabajo, aseguren su subsistencia y tenga alientos y medios para batir á sus enemigos cuando éstos se presenten; pero no faltarán gobernantes doctores—estamos seguros—encargados de velar por la salud de la patria, que nieguen esas reformas, y entablillado con la infinidad de derechos (que tienen también sus enemigos) como ficticias armas defensivas, no podrá ni moverse, y servirá de ludibrio á los saltimbanquis, con gran contentamiento y regocijo de los señores Duques, es decir, de las clases privilegiadas. Esto es todo, y contra ello hay que precaverse, sino se quiere que los Tirteafueras políticos hagan infructuosa la victoria cuando llegue á conseguirse.

Perdóneme V., amigo, y perdonen los lectores de LA FEDERACION IBÉRICA lo largo y pesado de esta carta, en gracia del buen deseo que le inspira; y sabe es siempre su afectísimo correligionario,

ALEJO GARCÍA MORENO

## HABILIDAD MONÁRQUICA

Cuando los españoles eran fuertes y valientes y arriesgados tenían monarquías verdaderamente españolas.

Tal sucedió en la larga época de la reconquista hasta el reinado de doña Isabel I, en cuyo tiempo comienzan con Felipe el Hermoso á introducirse en España los reyes extranjeros: la casa de Austria primero; la de Borbon más tarde.

No vamos á hacer historia. Vamos solamente á señalar hechos.

El objeto principal de este artículo es poner de relieve la habilidad monárquica.

Porque es una habilidad, y una habilidad hasta cierto punto digna de admiración, que esos reyes extranjeros sepan despertar el amor patrio de los españoles.

Los reyes son cosmopolitas, y sin embargo, para sostenerse apelan al entusiasmo de la independencia de la patria; un rey español se casa con una inglesa, ó rusa, ó austriaca, y es muy patriota.

Un rey extranjero, se casa también con cualquier princesa extranjera, y ambos defienden á España. ¡Oh poder de la institución!

Y el pueblo derrama su generosa sangre por sostener en el trono á personas que después de todo no tienen afecciones por el país que rigen; este es un contraste admirable, que parece mentira pueda soportarse.

Nuestra guerra de la *Independencia* es un hecho incontrovertible que nos demuestra palmarmente la verdad de nuestro aserto; es cierto que el imbécil de Fernando VII era español, es decir, había nacido en España, pero en rigor descendía de una casa francesa, y el pueblo español, este infeliz pueblo español, combatía con denuedo á José I que, después de todo, aunque extranjero, por aquel entonces representaba la ilustración y la monarquía popular; algo que no era el derecho divino, pero el pueblo ni aun quería recibir el pan de los franceses, exclamando el año 12, conocido por el del hambre: *¡Nada sin Fernando!*...

Y al regresar Fernando del cautiverio ó del destierro francés, desde donde cobarde y humildemente felicitaba á Napoleón I cuando ganaba alguna batalla en España, en la que él llamaba su patria; tanta generosidad, nobleza, sacrificio y heroísmo; tanta madre sin hijo, tanta viuda, y miseria y ruinas por todas partes, pero grandeza de corazón en todos los pechos, fueron escarnecidos, humillados y pisoteados por aquel rey sin entrañas.

A los riesgos audaces y esclarecidos merecimientos de los legisladores de Cádiz, paga con las cadenas del absolutismo; y en premio á los esfuerzos gigantescos de aquella ilustre grey de esforzados campeones y de soldados desnudos, levanta el patíbulo en plazas y calles.

Y el pueblo vuelve á caer otra vez en la servidumbre, y la nación gime en la deshonra, y las proezas de los españoles, de aquellos espa-

ñoles, según la gráfica expresión de José I, *dignos de mejor rey, ó lo que es lo mismo, que un rey tan infame no debía regir á un pueblo tan grande*, no sirven más que para restaurar en el trono de San Fernando á un hombre relajado, vicioso y corrompido que después de hartarse de jamón en dulce—su plato favorito, ya medio borracho—solía cantar la siguiente *ingeniosa* copla, tocando malamente el violín:

«Este narizotas  
cara de pastel,  
á blancos y á negros  
tiene que... prender.»

Llegamos á los actuales tiempos. Alfonso há poco bajó á la tumba, cuyos funerales ni aun siquiera quisieron presenciar, como ministros, los cobardes despotillas conservadores, dignos émulos de aquellos absolutistas de Fernando VII que le ayudaban á poner la argolla á los liberales, y nos encontramos otra vez, por una habilidad de las monarquías, regidos por una señora austriaca, que podrá tener grandes afecciones de madre, como todas las madres respecto de sus hijos, pero á los españoles no podrá menos de considerarlos como extranjeros en su propia patria, y por muy generosos que sean sus sentimientos, al fin no seremos para ella más que unos pobres súbditos á quienes verá, si no con desprecio, con indiferencia.

Que á tanto obliga la *habilidad de la monarquía*.

## LOS PRIVILEGIADOS

### I

No entiendo esto de la poca equitativa distribución de los honores, el bienestar y la riqueza.

La verdad es que parece hay duende en ello.

Atribuyendo unos á favor del diablo para facilitar á esas almas el camino de los antros infernales; otros, á capricho de la veleidosa fortuna; quien dice que todo es obra de la fatalidad, y los interesados, que lo es de la divina providencia, que siempre concede sus beneficios á los predilectos, solo que á unos se los otorga en ésta y á otros se los reserva para la vida eterna. Salvo casos raros y cuya causa aun no he podido explicarme, la cosa se debe por regla general, á las anchas tragaderas, manga ancha, poca aprensión, falta de conciencia, ó como ustedes quieran llamarle, de los unos; y á la indiferencia, mansedumbre, buena pasta, *bonhomie* ó estupidez de los otros.

Los primeros hacen; los segundos, aunque no pertenecen á la escuela de Gabriel Rodríguez, Pedregal y demás libre-cambistas, *dejan hacer*.

Los primeros comen siempre mucho bueno y no

trabajan nunca, ó hacen poco y malo; los segundos, comen poco y malo y trabajan mucho.

Pero lo que dirán los favorecidos; ¿qué culpa tenemos nosotros de que el proverbio *stultorum infinitus est numerus* sea una verdad como un templo? Puesto que nos permiten abusar, no seamos como ellos, disfrutemos.

Y después de todo tienen razón; y si no vamos á ver: de no ser infinito el número de los tontos, ¿cómo se explicaría que hayan tolerado todos los españoles, incluso el más interesado, que la abuela de la casta Isabel de Borbon, cuyas virtudes la hicieron acreedora á la *rosa de oro*, concediese tantos favores, títulos y riquezas á D. Manuel Godoy, con tanto oprobio é injusticia para sus sufridos súbditos y su bondadoso marido?

De no ser infinito el número de los tontos, ¿cómo es posible que nuestro empobrecido pueblo tolerase que se gasten 640 millones en criar y educar á un niño, cuyo tatarabuelo vendió cobardemente á España en 1808, costando después á nuestros padres ríos de sangre para recobrar la santa independencia de la patria; de un niño á cuyo bisabuelo, se le permitió sentarse en un trono cimentado sobre los huesos de millares de héroes liberales, por cuya reconquista él nada había hecho, antes bien, felicitaba al invasor por las sangrientas victorias que conseguía contra los que, entre otras cosas, defendían los derechos de aquel monstruo, que pagó tanta abnegación y tanto tanto heroísmo, persiguiendo, desterrando ó ahorcando á los que más habían contribuido para arrojar del suelo patrio á los soldados extranjeros y colocarlo á él en un trono digno solo de un César ó un Alejandro; de un niño cuya abuela todo lo debía á los liberales y les pagó siempre con la más negra de las ingratitudes, llegando en su torpe conducta hasta el punto de alzarse contra ella la inmensa mayoría de un pueblo que estaba á prueba de desdenes é injusticias, y proclamaran con gran rogocinio el destronamiento y la expulsión de la que algunos llamaron raza *espúrea*; de un niño cuyo padre aun no ha sido juzgado por la historia, pero que de seguro no será su fallo de los menos severos bajo el punto de vista político y patriótico, que es el único bajo que aquí nos es lícito considerarlo?

¿Gastar 640 millones en diez y seis años para criar y educar para jefe del Estado á un sér que cuenta con tales progenitores! ¿Y si luego nos saliera tan cobarde é inepto como Carlos IV, tan desleal é ingrato como Fernando VII, tan veleidoso y reaccionario como Isabel II, ó tan enfermizo é incapaz para reinar como estaba últimamente el padre que lo ha engendrado? ¡Valiente recompensa á tanto sacrificio!

Porque, ¿saben ustedes lo que son 640 millones de reales? Pues habría con sus intereses, sin tocar al capital, para criar con holgura, educar y mantener mientras aprendían un oficio honroso y reproductivo para sí, para su familia y para su patria, 22.000 hijos de honrados artesanos, 22.000 excelentes y útiles ciudadanos, mientras se gasta ese capital é intereses en criar y educar uno que ni siquiera tiene luego, se-

dumbres, para que, depurando sus acciones en el crisol del deber y del Derecho, se eleve por su propio y voluntario esfuerzo á la esfera de la razón pura.

Sabido es de todos que el cadalso desaparecerá conforme se vayan ilustrando los pueblos, pero es preciso también que la ilustración se acerque más que hasta ahora á las clases poco acomodadas de la sociedad; los hombres de ciencia en los momentos actuales contraen un compromiso ineludible, que no deben excusarse de cumplir, y es: descender algunos escalones, dar la mano á los ciudadanos que no aciertan á poner el pie ni aun en el primero, y hacerles subir por medio de los conocimientos científicos, que son los que elevan y dignifican á la humanidad.

Que el sabio dirija; que el ignorante obedezca; tal es nuestro lema dentro de las doctrinas redentoras de la Democracia.

to las censuras de los altos poderes del Estado.

¿Y cómo habían de aplicarla estando en vigor las terribles y antihumanas penas de mutilación de algún miembro, el ser quemado ó enterrado vivo ó descuartizado y la confiscación de bienes con la infamia, las más veces trascendental á la familia del delincuente, penas que se encuentran en las leyes de la 7.<sup>a</sup> Partida, constituyendo el Código criminal de principios del presente siglo y casi hasta mediados, si bien modificado por el prudente arbitrio judicial, por hacerse incompatibles con la cultura y adelantos del entendimiento humano, á pesar de no hallarse expresamente derogadas, excepto algunas, aunque muy pocas, hasta la publicación del Código de 1848? De aquí que los jueces tenían que convertirse en legisladores inspirándose en las costumbres modernas, como igualmente en las filosóficas teorías del sabio italiano Beccaria que había derramado por toda Europa la luz en materia criminal con su *Tratado de los delitos y las penas* en que se pronunciaba enérgicamente contra la de muerte, opinión sostenida más tarde por el célebre jurisconsulto inglés Bentham, el cual halló numerosos y decididos partidarios entre los hombres más ilustres de la ciencia del derecho, tomando cuerpo en la conciencia pura de los primeros filósofos de nuestra época, encarnada en el inmortal pensador Victor Hugo, cuyo nombre personifica la

gun los aduladores de la monarquía, la responsabilidad de sus actos, aunque sean criminales!

Con los intereses de esos 640 millones, podrían dotarse de personal y material 20.000 escuelas en caseríos rurales, que aunque solo enseñaran a leer a 10 niños por año, disminuiría el número de los que no saben en 200.000 al año, es decir, que en diez años habría dos millones de ignorantes menos que al principio... Todo esto sin contar con las soberbias posesiones del patrimonio de la Corona, con las cuales podrían vivir cómodamente 40.000 familias, dando cuantiosos productos a la sociedad, y pingües ganancias al Tesoro público.

Pero ¿a qué seguir por el camino de las hipótesis? ¿Lo quiere el pueblo español? Pues con su pan se lo coma. ¿No lo quiere? Pues cuando se canse de esclavitud y de abyección, ya sabe lo que deben hacer y cómo lo hacen los pueblos dignos de ser libres.

Y cierto con esto el primer rollo del proceso de las instituciones políticas de nuestro amado pueblo. Otro día será otra cosa.

UN MISÁNTROPO.

En mi retiro a 7 de Julio.

### Cabos sueltos

Nuestros plácemes al Sr. Montero Rios por haber consignado en la exposicion de motivos de su reciente proyecto de *Ley de expropiacion forzosa*, principios tan equitativos y justos como los siguientes:

La tierra es procomunal en cierto sentido, pero siempre debe indemnizarse previamente al desposeído....

«La opinion pública ansia un estado legal en que se hallen justamente ponderados los derechos legítimos del dueño y el interés social no menos legítimo, cuando tiene como fundamento la necesidad ó *siquiera la utilidad comun*».....

«Sagrados son los derechos del ciudadano para que no deban subordinarse, sino por causa legítima, al interés colectivo; pero sagrado es tambien este interés, y debe protegerse contra las ilegítimas invasiones del interés privado.» Etc. etc.

Es verdad que el Sr. Montero Rios sólo ha desarrollado parcialmente estos principios en el articulado del proyecto; pero una vez reconocidos y consignados por gobernantes monárquicos, no faltará quien los desarrolle y aplique en toda su integridad.

El acto de la promesa en el Congreso de nuestro respetable amigo Sr. Pi y Margall ha sido de lo más gracioso del mundo:

El Sr. *Presidente*.—¿Jurais ó prometéis guardar fidelidad y obediencia al rey legítimo D. Alfonso XIII?

El Sr. *Pi y Margall*.—Sí, prometo, sin perjuicio de trabajar por el triunfo de la República....

El Sr. *Presidente*.—Esa es una fórmula nueva que no puedo admitir.

El Sr. *Pi y Margall*.—Entonces... prometo.

Y se baja precipitadamente sin darle la mano al señor Martos, sin duda por no mancharla con el contacto de la apostasia y la veleidat, y corre presuroso a sentarse al lado de un hombre tan sábio como honrado: el Sr. Salmeron.

Nosotros que conocemos la rectitud de conciencia del Sr. Pi nos hemos figurado lo que habrá padecido en tan duro trance.

La venganza es muy sabrosa: ya les haremos jurar la República tres ó cuatro veces para mortificarlos, y despues... despues les daremos su merecido.

Sufra con calma el Sr. Pi esa dolorosa contrariedad de su vida política.

Ya vendrán mejores tiempos.

¡Que vendrán! ¡Vaya si vendrán!...

Y pronto.

\*\*\*

La lista civil de España asciende a unos 10.000.000 de pesetas, y la de Portugal a más de 3.000.000; de manera que si estas dos naciones proclamaran sus Repúblicas respectivas, podrían ahorrarse ambos pueblos la insignificante cantidad de 13.000.000, con cuyo piquillo en muy poco tiempo tendríamos una escuadra poderosa y una agricultura floreciente.

¡Alerta españoles y portugueses! Defendamos cuanto antes la riqueza de nuestro suelo y suprimamos lo que nos estorba: la monarquía lo primero.

Con eso podría D. Luis dedicarse desembarazadamente a la música y a la literatura. ¡Que hacen falta murguistas y Carullas!...

\*\*\*

En cumplimiento del acuerdo tomado en la Junta general del 3 de Junio, los republicanos federales del distrito de Buenavista celebrarán una reunion pública, hoy domingo, a la una de la tarde, en el salon de descanso del teatro-circo del Principe Alfonso, paseo de Recoletos, 33, con el objeto de elegir el Comité, y el delegado y suplente del distrito ante la Junta provincial del partido.

Deseamos que la concurrencia sea numerosa para que los actuales monárquicos vergonzantes se vayan acostumbrando a las emociones fuertes.

\*\*\*

Copiamos de *El Liberal*:

«La Comision del Congreso jurídico Español que ha de celebrarse en la Academia de Jurisprudencia, dejó ultimados sus trabajos preliminares la noche del 7 del actual. Inmediatamente se repartirán las circulares invitando a las Corporaciones y juriscóndulos que han de concurrir a él.»

Celebraremos infinito que se ocupe en algo práctico y beneficioso para la clase, que há tiempo viene arrastrando una vida pobre y asaz lamentable, como asimismo que desaparezcan ciertos privilegios que la empequeñecen y la desprestigian.

\*\*\*

Felicitemos cordialmente, poseidos de la mayor alegría, a nuestro respetable amigo el Sr. Pi y Margall por el brillante y elocuente discurso que pronunció en el Congreso la tarde del jueves pasado, inte-

rumpido a cada momento por la campanilla del amadeista y del ex-republicano Sr. Martos, hoy presidente de la Cámara popular. El monton anónimo se indignó, se enfureció, protestando de cuando en cuando con toda la fuerza de sus pulmones.

Hé aquí los bellísimos é irrefutables párrafos con que termina tan enérgica peroracion:

«El Sr. PI Y MARGALL: Pues si se puede, continúo. Siguiendo en este orden de ideas, diré que invertís, para sostener la monarquía el orden natural, haciendo que el rey sea el jefe de familia, allí donde están sus padres; que invertís el orden civil, dejando a la tutora disponer a su antojo de lo que pertenece al hijo; que invertís el orden político, dando el poder supremo a una mujer, que no tiene aptitud para votar en los comicios, ni desempeñar el más insignificante destino.

Decís que la coalicion es una alianza de partidos opuestos; os engañais. Nos hemos unido para recabar los derechos individuales, el sufragio universal y la República. En las futuras Cortes se discutirá la forma que esta tendrá, y nuestro acuerdo no es imposible.

No veis que el principio autonómico hace camino. Con él se han resuelto los conflictos en Hungría; con él afirmáramos la union con Portugal, con él mantendremos nuestras colonias, si es que con la asimilacion no las perdeis antes.

Para terminar, solo os diré que trabajaremos aquí constantemente para traer la República. (*Rumores. El orador es felicitado por los republicanos.*)»

\*\*\*

Nuestro querido colega Juan Bravo, de Segovia, ha sido denunciado y secuestrada su edicion a los nueve dias de haberse publicado, por ofensas ó falta de respeto al alcalde presidente del ayuntamiento.

¿Conque se atreven ustedes nada menos que con el alcalde presidente? Mal hecho. Mejor seria arremeter contra el gobernador de la provincia, el presidente del Consejo de ministros, el ex-miliciano nacional Sagasta, ó picar más alto, que no denunciar hechos, tal vez malos hechos de ese señor alcalde; por algo y para algo se empuña la vara.

Lamentamos el percance, y sepa el colega que nos tiene de su parte para defenderle de cualquier atropello que cometan con él estos nuevos conservadores.

\*\*\*

Los socios que ingresen durante los meses de Julio y Agosto en el Fomento de las Artes, se hallan exentos del pago de la cuota de entrada.

### ADVERTENCIA

Nuestros amigos y correligionarios que reciban el segundo número de este periódico y no deseen ser suscritores, se servirán devolverlo a la Administracion del mismo, Divino Pastor, 12.

MADRID.—Imp. de E. Saco y Brey, Divino Pastor, 12.

civilizacion de todo un siglo y cuya gloria llena los confines de nuestro planeta del uno al otro polo, siendo, por decirlo así, el fundador de una sociedad nueva que ajustará sus acciones al sublime concepto de la moral y del deber y al no menos sublime del derecho, aspirando al mayor bien y a la mayor armonía bajo la égida sagrada de la fraternidad y de la justicia, del amor y de la libertad.

España cuenta tambien con un hombre eminentísimo, partidario decidido de la *abolición de la pena de muerte*, con el repúblico insigne, el filósofo profundo, el docto catedrático D. Nicolás Salmeron y Aionso, honra y esperanza del partido democrático, cuya noble propaganda, como arrancada de una de las conciencias más desinteresadas y más rectas crea partidarios, no solamente en las filas de la Democracia, sino en las de todos los partidos políticos, pues hasta en el proyecto de reforma del Código penal presentado a las Cortes recientemente, se ve en las palabras que sirven de preámbulo cierto temor al sostener la pena de muerte. Hay en el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, una tendencia a la abolición, no realizada, tal vez, por espíritu de escuela, ó fijándose en recelos apenas justificados del atraso de nuestro pueblo, atraso debido al poco empuje gubernamental que nada ó muy poco hace en pro de la enseñanza pública; mas ya trata de retirar de la

contemplacion de las muchedumbres ignorantes ese espectáculo hijo de los pueblos bárbaros ó semisalvajes; ese espectáculo abominable y repugnante que mancha la civilizacion de nuestro siglo; las ejecuciones, segun el proyecto de Código, se llevarán a cabo en el interior de las cárceles, separando así de la vista del pueblo ese resto del absolutismo y de la deficiencia de nuestras leyes. ¿Qué indica esa pequeña reforma? Una tácita manifestacion para abolir la pena de muerte en plazo más ó menos lejano, una creencia segura de que debe desaparecer, porque mancha la frente del hombre y desdora los adelantos de nuestro siglo; es, permítaseme la frase, la gota de sangre que eclipsa algun tanto la majestad de la toga y enturbia el brillo de la ciencia del Derecho.

Firmes en nuestro propósito de que la pena de muerte debe exterminarse de los Códigos modernos, pensamos desarrollar en este libro su poca eficacia como ejemplar, moral y justa; y reservada queda a la Democracia reforma tan importante, basándose en la historia y en la filosofía.

Queremos, sí, que el pueblo se instruya; queremos que el pueblo vaya conociendo de una manera casi exacta las leyes del país, y para eso escribiremos libros, folletos y artículos, divulgando los conocimientos de la Ciencia, hasta ahora casi alejados del contacto de las muche-